



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: YULIETH PAOLA PEÑA
DEMANDADO: GENTIL ESQUIVEL ESQUIVEL
RADICACION: 2020-00243

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de mayo de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado el memorial allegado el 28 de abril de 2021, por la Procuraduría 24 Judicial II para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia con funciones en Villavicencio, por medio del cual aporta el oficio remitido al Personero Municipal de esta ciudad.

De otro lado, en atención a la solicitud realizada en oficio No. 0449 allegado el 3 de mayo de la presente anualidad, por Secretaría compártase el presente proceso al Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

